



NACIONAL



RESOLUCIÓN 946/2012
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (J.G.M.)

Desígnanse a los integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente, mediante Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público.

Del: 21/11/2012; Boletín Oficial 22/11/2012.

VISTO el Expediente N° 50.936/2012 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Expediente N° 2002-20.560-12-8 del registro del MINISTERIO DE SALUD, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios Decretos N° 423 del 25 de marzo de 2010 y N° 1.914 del 7 de diciembre de 2010, las Decisiones Administrativas N° 470 de fecha 23 de junio de 2011, N° [543](#) de fecha 20 de julio de 2012 y N° 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012, la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010, modificada por la Resolución SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 467 del 20 de noviembre de 2012, y
CONSIDERANDO:

Que por la Decisión Administrativa N° 470 de fecha 23 de junio de 2011, se exceptuó a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de la prohibición contenida en el artículo 7° de la Ley N° 26.546, prorrogada en los términos del Decreto N° 2.053/10 y complementada por el Decreto N° 2.054/10, a los efectos de posibilitar la cobertura de CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente.

Que por la [Decisión Administrativa N° 543](#) de fecha 20 de julio de 2012, se exceptuó al MINISTERIO DE SALUD de la prohibición contenida en el artículo 7° de la Ley N° 26.728, a los efectos de posibilitar la cobertura de CUATROCIENTOS ONCE (411) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente.

Que por la Decisión Administrativa N° 1.126 de fecha 20 de noviembre de 2012, se exceptuó al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA de la prohibición contenida en el artículo 7° de la Ley N° 26.728, a los efectos de posibilitar la cobertura de QUINIENTOS (500) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente.

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, modificada por la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA N° 467/12, se aprueba el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público.

Que por el Expediente del registro del MINISTERIO DE SALUD citado en el Visto, esa jurisdicción ha manifestado su decisión de proceder a la convocatoria de, entre otros, CINCUENTA (50) cargos de la cantidad antes mencionada correspondientes a Asistentes Administrativos de Nivel Escalonario "D" del Agrupamiento General mediante la modalidad prevista en el inciso a), apartado ii) del artículo 13 del Anexo de la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, modificada por la Resolución de la

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA N° 467/12.

Que por el Expediente N° 50.936/2012 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS obra la decisión del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA de proceder a la convocatoria de, entre otros, CINCUENTA (50) cargos de la cantidad antes mencionada correspondientes a Asistentes Administrativos de Nivel Escalonario "D" del Agrupamiento General mediante la modalidad citada en el Considerando precedente.

Que en función de la organización de procesos de cobertura a través de la modalidad establecida en el inciso a), apartado ii) del artículo 13 del Anexo de la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, modificada por la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA N° 467/12, se convocarán en esta instancia VEINTE (20) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de los CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) antes referidos.

Que para proceder a la organización de los procesos de selección correspondientes, resulta necesario efectuar la designación de los integrantes de los Comités de Selección, conforme con lo establecido por el artículo 29 del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y su modificatoria.

Que la medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16 de la [Ley de Ministerios N° 22.520](#) (texto ordenado por Decreto N° 438/92), sustituido por la [Ley N° 26.338](#), y por los artículos 13 inciso a), apartado ii) y 29 del Anexo I de la Resolución ex S.G.P. N° 39/10 y su modificatoria.

Por ello,

El Jefe de Gabinete de Ministros resuelve:

Artículo 1°.- Designanse a los integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de CIENTO VEINTE (120) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente, mediante Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por la Resolución ex S.G.P. N° 39/10 y su modificatoria, a las personas que se detallan en el Anexo I a la presente medida.

Art. 2°.- Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA dependiente de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a solventar los gastos que demanden el cumplimiento de las funciones de los integrantes de los Comités de Selección designados por el artículo 1° de la presente medida.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL y archívese.

Dr. Juan M. Abal Medina, Jefe de Gabinete de Ministros.

ANEXO I

COMITE N° 1

VEINTE (20) cargos incluidos en la dotación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, del Agrupamiento General, Nivel D: Asistente Administrativo, conforme al siguiente detalle:

Integrantes titulares:

Lic. Andrés VINOCUR, DNI N° 18.803.378

Lic. Alberto Edgardo MORAN, DNI N° 5.274.462

Lic. Mónica Rut HENDLIN, DNI N° 10.399.312

Lic. Sergio VAZQUEZ, DNI N° 20.036.574

Sra. Ana ARCA, DNI N° 14.518.915

UNIDAD JEFE DE GABINETE

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 2 |

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 4 |

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE GESTION

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|---|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Oficina Nacional de Tecnologías de la Información | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Oficina Nacional de Contrataciones | 1 |

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Oficina Nacional de Empleo Público | 1 |

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Dirección General Técnico Administrativa | 2 |

SECRETARIA DE COMUNICACION PUBLICA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Comunicación y Contenidos de Difusión | 2 |

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|---|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable | 2 |

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|---|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación - Dirección Nacional de Control Ambiental | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental - Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable | 1 |

COMITE N° 2

CINCUENTA (50) cargos incluidos en la dotación del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, del Agrupamiento General, Nivel D: Asistente Administrativo, conforme al siguiente detalle:

Integrantes titulares:

Lic. Andrés VINOCUR, DNI N° 18.803.378

Dr. Miguel Angel ELENA, DNI N° 6.653.431

Dra. Raquel Soledad SANTOS LAGUARDIA, DNI N° 28.524.922

Cont. Héctor Carlos RODRIGUEZ, DNI N° 13.237.432

Lic. María Alejandra SCHIEL, DNI N° 25.029.386

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 50 |

COMITE N° 3

CINCUENTA (50) cargos incluidos en la dotación del MINISTERIO DE SALUD, del Agrupamiento General, Nivel D: Asistente Administrativo, conforme al siguiente detalle:

Integrantes titulares:

Lic. Andrés VINOCUR, DNI N° 18.803.378

Lic. Rafael RUFFO, DNI N° 16.945.155

Dra. Viviana María Cristina BONPLAND, DNI N° 10.964.340

Dra. Magdalena Rosa LIBERTINO, DNI N° 10.831.124

Dr. Guillermo Ismael WILLIAMS, DNI N° 10.809.123

Integrantes Alternos:

Lic. Matías MAITO, DNI N° 30.334.667 (alterno del Lic. Andrés VINOCUR)

Lic. Mariano MONTES, DNI N° 30.591.075 (alterno de Lic. Rafael RUFFO)

Dra. Analía del Carmen AMARILLA, DNI N° 17.312.331 (alterna de la Dra. Viviana M. Cristina BONPLAND)

Lic. Susana Raquel AMATO, DNI N° 5.295.976 (alterna de la Dra. Magdalena Rosa LIBERTINO)

Dr. Daniel Jorge ACOSTA, DNI N° 11.960.160 (alterno del Dr. Guillermo Ismael WILLIAMS)

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD MINISTRO - SECRETARIA PRIVADA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 1 |

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 1 |

SECRETARIA DE COORDINACION

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 1 |

SECRETARIA DE COORDINACION - SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Dirección de Despacho | 2 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección de Sumarios | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección General de Administración | 2 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección General de Administración - Dirección de Compras, Patrimonio, Suministro y Servicios | 3 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección General de Administración - Dirección de Programación y Control Presupuestario | 3 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección General de Recursos Humanos - Dirección de Recursos Humanos | 3 |

SECRETARIA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|---|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección de Economía de la Salud | 2 |

SECRETARIA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS - SUBSECRETARIA DE RELACIONES SANITARIAS E INVESTIGACION

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación | 2 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección Nacional de Relaciones Internacionales | 2 |

SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|----------|
| General | D | Asistente administrativo | 1 |

SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS - SUBSECRETARIA DE GESTION DE SERVICIOS ASISTENCIALES

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección de Gestión de Establecimientos Asistenciales | 2 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección de Supervisión y Monitoreo | 2 |

SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS - SUBSECRETARIA DE POLITICA, REGULACION Y FISCALIZACION

| AGRUPAMIENTO | NIVEL | DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO | DEPENDENCIA ORGANICA | CANTIDAD |
|--------------|-------|------------------------------------|--|----------|
| General | D | Asistente administrativo | Subsecretaría de Política, Regulación y Fiscalización | 1 |
| General | D | Asistente administrativo | Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional | 2 |

